

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**18**

#### GALAPAGAR

##### OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución 1506/2020, de 31 de marzo, de la segunda teniente de alcalde-delegada de Educación, Cultura, Recursos Humanos, Régimen Interior, Festejos, Infancia, Juventud y Participación Ciudadana, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2020 que contiene las siguientes plazas:

##### PLANTILLA DE PERSONAL

###### PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Subescala Técnica			
NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL
1	Gerente Servicios Generales	A1	28
	Total	1	

  

ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL Subescala Servicios Especiales - Policía Local			
NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO	NIVEL
2	Policía Local	C1	16
	Total	2	

##### PERSONAL LABORAL

NÚMERO DE PLAZAS	DENOMINACIÓN	GRUPO
1	Coordinador de Biblioteconomía y Archivo	A1
1	Coordinador Deportes, Juventud y Festejos	A1
1	Técnico de Transparencia, participación ciudadana e informática	A2
	Total	3

Galapagar, a 1 de abril de 2020.—El alcalde, por delegación (decreto de la Alcaldía 919/2020, de 27 de febrero), la segunda teniente de alcalde-delegada de Educación, Cultura, Recursos Humanos, Régimen Interior, Festejos, Infancia, Juventud y Participación Ciudadana, Rosa María Encuentra Mérida.

(03/9.368/20)

